Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA / DIRECCION: EDUCACION
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE PAGO FINAL	VERSION: 4	

CONTRATO CPS No. 1613 DE JUNIO DE 2023

PRESTACION DE SERVICIOS: ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE EDUCACION	
CONTRATISTA	BLANCA MIRIAM GOMEZ GRISALES	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	HERNAN RAMIRO ALVEAR CORONEL	
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PEDAGOGICO PARA LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y/O TALENTOS REPORTADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN EL MARCO DE LA EDUCACION INCLUSIVA ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1421 DE 2.017".	
DURACION	CUATRO (4) MESES	
FECHA DE INICIO	Junio 23 de 2.023	
FECHA FINAL	Octubre 22 de 2023	
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE	$ 13.200.000
FORMA DE PAGO	El municipio de Dosquebradas cancelará al contratista mediante pagos mensuales vencidos por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000) y/o proporcionales a la prestación del servicio, previa certificación de cumplimiento a satisfaccion expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes periódicos en los términos previstos y la acreditación que el contratista se encuentra al dia en el pago de los aportes relativos al sistema integral de seguridad social	
ANTICIPO %	0% -	$ -
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ - 2023000001565 DE JUNIO 20 DE 2023	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.02.02.009.B.22.01.071.028.051.P.92919.J.1.5.1.1CS y 2.2.3.2.02.02.009.B.22.01.071.028.051.P.92920.J.1.5.1.1CS	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (dias/meses)	FECHA FINAL
1	19/10/2023	1 mes y 15 dias	7 de diciembre de 2023

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL
1	19/10/2023	$ 4.950.000	RDJ 2023000002666

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

19-11-23

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO			$	13.200.000
1a ADICION			$	4.950.000
2a ADICION			$	-
VALOR ACTAS ANTERIORES	$	16.500.000		
VALOR ACTA PARCIAL FINAL	$	1.650.000		
SALDO POR PAGAR	$	-		
SUMAS IGUALES	$	18.150.000	$	18.150.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %			$	-
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES				
AMORTIZACION DEL ACTA FINAL				
SALDO POR AMORTIZAR	$	-		
SUMAS IGUALES	$	-	$	-

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA **$ 1.650.000**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades mostradas en el informe anexo, y si es contrato de obra se anexa el cuadro de obras ejecutadas.

Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre los días 23 de noviembre y el 7 de diciembre de 2023.

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social (incluyendo la tasa correspondiente a su nivel de riesgo) y documentos requeridos, como consta en los anexos.

Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 7 días del mes de diciembre de 2023.

Hernan Ramiro Alvear Coronel.
Interventor /supervisor

BLANCA MIRIAM GOMEZ GRISALES
Contratista

Cuenta de cobro Final

EQUIVALENTE A FACTURA

(Articulo 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT. 800.099.310 - 6

DEBE A

Nombre del Contratista	Blanca Miryam Gómez Grisales					
Correo Electronico	miryamgomez475@gmail.com					
RUT	42139379					
Actividad Economica	8692 - 8560					
Cuenta Bancaria	073- 630097-72	Banco	Bancolombia	Tipo	Ahorros X	Corriente
Teléfono/ Teléfono Cel:	3175488007					
Direcciòn	Poblado 2 mz 3 cs 14					

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
Prestar servicios profesionales de apoyo pedagógico para la atención a la población con discapacidad y /o talentos reportados en el sistema educativo oficial del municipio de dosquebradas en el marco de la educación inclusiva establecida en el decreto 1421 del 2 017 - contrato 1613 de junio de 2023.	23/11/2023	7/12/2023	$ 1.650.000	$ 0	$ 1.650.000
		TOTALES			**$ 1.650.000**

LA SUMA DE: **un millon seiscientos cincuenta mil pesos**

MARQUE SI O NO

Anexos Cuenta de Cobro			
Planilla pagos a seguridad social	SI	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias	NO	Otros	NO

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL)	
Aporte obligatorio a salud (12,5%) Minimo	$ 38.500
Aporte obligatorio a pensión (16%) Minimo	$ 49.300
Fondo de solidaridad pensional 1%	
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	$ 1.700
Caja de compensación	
Total Aportes Obligatorios	**$ 89.500**

FIRMA DEL CONTRATISTA

C.C. 42 139 379

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Articulo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

8

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

274382

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No. 4950794
Fecha Emision 30-11-2023
Fecha Vence 30-11-2023

Nit o C.C.	Nombre o Razón Social
42139379	BLANCA MIRYAM GOMEZ GRISALES

SAE MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
30/11/2023 10:44:23a.m.
#:67 Ref: 4950794 CJ: 90035868
8857521-4950794141186B

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
377	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	3077	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	49,500.00

ESTAMPILLA PROBIENESTAR ADULTO MAYOR
EFECTIVO : 49,500.00
VALOR TOTAL: 49,500.00
- COPIA 1 -

Observaciones:
ACTA FINAL CONTRATO 1613 DE 2023 VALOR $ 1.650.000

TOTAL A PAGAR 49,500.00

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

274383

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No. 4950795
Fecha Emision 30-11-2023
Fecha Vence 30-11-2023

Nit o C.C.	Nombre o Razón Social
42139379	BLANCA MIRYAM GOMEZ GRISALES

SAE MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
30/11/2023 10:44:23a.m.
#:68 Ref: 4950795 CJ: 90035868
8857511-4950795141186B

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
334	Estampilla ProCultura	3034	Estampilla ProCultura	8,300.00

ESTAMPILLA PROCULTURA
EFECTIVO : 8,300.00
VALOR TOTAL: 8,300.00
- COPIA 1 -

Observaciones:
ACTA FINAL CONTRATO 1613 DE 2023 VALOR $ 1.650.000

TOTAL A PAGAR 8,300.00

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	42139379
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BLANCA MIRIAM GOMEZ GRISALES
CIUDAD/MUNICIPIO	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	POBLADO 2 MZ 3 CS 14	TELÉFONO:	3382893
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - ALCALDIA DOSQUEBRADAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4529216924**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996774273		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 49.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 49.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 38.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 38.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 1.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 89.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 89.500**

Certifico que la seguridad social pertenece al Contrato 1613, de Junio de 2023.

42 139 379

2023/11/30 9:40 AM USUARIO SOI - CC18617037

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaria:	Educación	**Área**:	Cobertura
Tipo de Contrato celebrado:	Prestación de servicios		
Número del Contrato:	1613 de junio de 2023	**Informe No.**:	Final
Periodo al que corresponde el presente informe:	del 23/11/2023 al 7/12/2023	**Plazo de Ejecución**:	Cinco (5) meses y 15 días
Contratista:	Blanca Miryam Gómez Grisales	**Supervisor**:	Hernán Ramiro Alvear Coronel

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
1. Realizar acompañamiento de aula y valoración de los estudiantes que evidencian discapacidad, capacidades o talentos excepcionales, con el fin de ofrecer asesoría profesional y fomentar estrategias acordes a las orientaciones técnicas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional.	* En la IE Santa Sofía, se realizaron 5 asesorías a docentes de aula de primaria y secundaria, de la siguiente manera: 1 de la sede la Villa Fanny 3 de la sede la Aurora 1 de la sede Santa Sofía Con el objetivo de dar a conocer la situación actual de los estudiantes, y brindar orientaciones técnicas para su manejo. *Durante la ejecución del contrato se realizaron 38 asesorías a docentes de primaria y secundaria, se dio cumplimiento de este alcance al 100%	Evidencias: formato de asesoría y seguimiento.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	Las evidencias se encuentran en el siguiente link (Drive). https://drive.google.com/drive/folders/1DQ61Btbj8mfxtyCEmS3_enmTXOPyVZLU *Durante la ejecución del contrato se realizaron 9 remisiones a salud, de estudiantes de primaria y secundaria.	*formatos de remisión a salud.	
2. Realizar la valoración pedagógica actualizada de los estudiantes reportados en el SIMAT y de estudiantes remitidos por los docentes para la detección y caracterización.	En la IE. Santa Sofía, durante la ejecución del contrato se realizaron 24 valoraciones pedagógicas a estudiantes, se dio cumplimiento de este alcance al 100%. Con el objetivo de conocer su situación actual y brindar apoyos de acuerdo a su necesidad. Las evidencias se encuentran en el siguiente link (Drive). https://drive.google.com/drive/folders/1DQ61Btbj8mfxtyCEmS3_enmTXOPyVZLU * hasta la fecha la institución cuenta con 76 diagnósticos de estudiantes con discapacidad.	Evidencias: formato de evaluación pedagógica, diagnósticos.	
3.Acompañar el diseño y hacer seguimiento a los Planes de Ajustes Razonables PIAR con los docentes de aula de conformidad con las características y necesidades de estudiantes con discapacidad, para fortalecer avances en los procesos de	En la IE. Santa Sofía, durante la ejecución del contrato las 38 asesorías que se realizaron a los docentes de primaria y secundaria, estuvieron orientadas en acompañar, orientar y realizar seguimiento a los planes de ajustes razonables, dando cumplimiento del 100% a este alcance.	Evidencias: formato de seguimiento y asesoría, PIAR.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
inclusión escolar.	Las evidencias se encuentran en el siguiente link (Drive). https://drive.google.com/drive/folders/1DQ61Btbj8mfxtyCEmS3_enmTXOPyVZLU		
4. Realizar seguimiento mensual de los estudiantes de acuerdo al cuadro de porcentaje cumplimiento establecido por la Secretaría de Educación de los estudiantes reportados en el SIMAT en las categorías de discapacidad y talentos o capacidades excepcionales de las instituciones delegadas mediante la gestión de diagnósticos con las familias, asesoramiento académico integral y realizar estadística mensual en base de datos actualizada.	En la IE. Santa Sofía, se realizó asesoría y seguimiento a 7 estudiantes de primaria y secundaria: 3 de la sede Villa Fanny. 4 de la sede la Aurora, para conocer su proceso académico y saber qué tipo de apoyo requieren a nivel pedagógico. *Durante la ejecución del contrato se realizaron 81 asesorías y seguimientos a estudiantes de primaria y secundaria, dando cumplimiento a este alcance al 100%. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1DQ61Btbj8mfxtyCEmS3_enmTXOPyVZLU	Evidencias: base de datos SIMAT, cuadro estadístico, formatos de asesoría y seguimiento.	
5. Realizar cuatro jornadas de formación con los docentes y directivos en educación inclusiva.	En la institución educativa Santa Sofía, se realiza taller a docentes sobre estrategias de manejo para estudiantes con discapacidad. *durante la ejecución del contrato se realizaron 4 formaciones a docentes de primaria y secundaria, se dio cumplimiento a este alcance al 100%	Evidencias: acta de reuniones y listados de asistencia.	

OP

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
6. Realizar cuatro jornadas de formación con familias que hacen parte del proceso de educación inclusiva.	En la institución educativa Santa Sofía, se realizaron 4 formaciones a familias y acudientes, de los estudiantes con discapacidad, durante la ejecución del contrato, dando cumplimiento del 100% al alcance, con el objetivo de brindar estrategias, orientaciones, para su manejo en casa, fortalecer procesos de aprendizaje.	Evidencia: listados de asistencia.	
7. Asistir a las reuniones del equipo de inclusión que le sean asignadas.	Se asistió a dos procesos de formación sobre herramienta tecnológica Neuro Senzeband. *durante la ejecución del contrato se asistió a todas las reuniones y citaciones convocadas por la coordinadora y supervisores del programa, dando cumplimiento del 100% al alcance.	Evidencias: listados de asistencia.	
8. Realizar acciones en pro de transformar las prácticas, políticas y culturas de la inclusión a través de la socialización del sistema de evaluación y de la semana de la inclusión.	En la IE. Santa Sofía, se realizó diagnóstico de implementación del decreto 1421 con la coordinadora del programa. se socializó el sistema de evaluación a los directivos y docentes, donde se evidencio que se debe realizar nuevamente la matriz, porque el SIEE, fue modificado este año y ya cuenta con un componente de educación inclusiva. todas las actividades que se realizan dentro de cada uno de los alcances contractuales están enfocadas en transformar las prácticas	Evidencia: acta de reunión, matriz de SIEE, listado de asistencia y acta de reunión.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	y políticas institucionales. Este alcance de cumplió en un 100%.		
9. Realizar asesoría y seguimiento mensual a docentes en la implementación del Decreto 1421 de 2017 en instituciones oficiales delegadas	En la institución educativa Santa Sofía, se realizaron 2 asesorías a los docentes, para revisar si están implementando en su práctica pedagógica, los ajustes pertinentes a los estudiantes que lo requieren de acuerdo a su necesidad. Durante la ejecución del contrato se realizaron 38 asesorías y seguimiento a docentes, dando cumplimento del 100% a este alcance. https://drive.google.com/drive/folders/1DQ61Btbj8mfxtyCEmS3_enmTXOPyVZLU	Evidencia: formato de asesoría y seguimiento.	
10. Realizar asesoría a familias de estudiantes con discapacidad en temas de educación inclusiva mediante estrategias de manejo en casa y acompañamiento escolar.	En la institución educativa Santa Sofia, se realizó asesoría a 9 padres de familia, con el fin de conocer la situación actual de los estudiantes, hacer seguimiento a sus procesos terapéuticos y farmacológicos, revisar su condición de salud, brindar estrategias de manejo para la casa y estrategias pedagógicas para apoyar su proceso académico. se realizaron en la: *sede Santa Sofia: 5 *sede Villa Fanny: 2 *sede la Aurora: 2	Evidencias: formato de asesoría y seguimiento.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	*durante la ejecución del contrato se realizaron 85 asesorías a padres de familia, dando cumplimiento del 100% a este alcance. las evidencias reposan en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1N95sKF9epOxB7d84h3xSTUIN4vPpUvIT		
11. Brindar apoyo pedagógico a grupo de estudiantes con discapacidad que no poseen avances significativos en el plan de ajustes razonables PIAR a través de la incorporación de planes de apoyos y promover la apropiación de didácticas flexibles que potencien el aprendizaje y/o utilizando las TIC como aliados del proceso de inclusión.	En la IE. Santa Sofía, en las 7 asesorías y seguimientos que se realizaron a los estudiantes, de las sedes Villa Fanny y la Aurora, no se evidenciaron estudiante que requieran planes de apoyo complementarios para fortalecer los procesos de aprendizaje. Durante la ejecución del contrato se realizaron 81 asesoría y seguimiento a estudiantes, dando cumplimiento al 100% de este alcance. las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1N95sKF9epOxB7d84h3xSTUIN4vPpUvIT	Evidencias: formato de asesoría y seguimiento	
12. Realizar el proceso de precaracterización y asesoría para la detección de los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y acompañar el seguimiento.	En la IE. Santa Sofia, durante la ejecución del contrato se realizó el proceso de búsqueda y caracterización de los estudiantes con posibles talentos, donde las profesionales de talentos, valoraron los estudiantes de secundaria de las sedes Santa Sofía y Villa Fanny quedando pendiente los estudiantes de primaria de las sedes Santa Sofía primaria y	Evidencias: acta de reunión.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	la Aurora. Este alcance se cumplió al 100%.		
13. Garantizar los medios técnicos, tecnológicos y humanos para cumplimiento del contrato	Durante la ejecución del contrato Se hizo uso de las diferentes herramientas técnicas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales como: computador, las diferentes plataformas, drive, celular, impresora. Dando cumplimiento de este alcance al 100%.	Evidencias: el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de diciembre de la vigencia 2023, y pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor informó que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y el pago de los impuestos municipales.

En calidad de Supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la Matriz de Riesgos de Contratación elaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas a los 7 días del mes de diciembre del año 2023.

Contratista

Supervisor

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



23/11/23. Asesoria a acudiente.



23/11/23. seguimiento a docente



24/11/23. Atención a estudiante.



24/11/23. Seguimiento a estudiante.



27/11/23. Formacion Senzeband.



29/11/23. Organización historias escolares.

CUADRO ESTADISTICO DE ATENCION.

Sede	# Estudiantes reportados en el SIMAT	# Historia Escolar	Evaluaciones pedagógicas Realizadas	# de estudiantes con diagnósticos	# Remisiones a especialistas	# PIAR	# acuerdos de familia	# de asesorías			Talleres a Docentes.		# de Talleres a Padres de familia		# de Reuniones
								docentes	Padres	Estudiantes	# talleres	# docentes	# Talleres	# familias	
Santa Sofia	48	41	8	36	6	6		17	30	38	3	181	1	15	9
Villa Fanny	27	26	9	22		3		11	34	22	1	13	2	21	6
La Aurora	20	20	7	17	3	12		10	20	21			1	11	4
Jorge Eliecer de los Rios	3	1		1					1						
TOTAL	**98**	**87**	**24**	**76**	**9**	**21**		**38**	**85**	**81**	**4**	**194**	**4**	**47**	**19**

CUADRO DE INDICADORES DE AVANCES DE INCLUSION

CATEGORIA	AVANCE
FORTALECIMIENTO A MANUAL DE CONVIVENCIA	El manual de convivencia de la institución educativa, Santa Sofia fue resignificado y a la fecha cuenta, con el componente de educación inclusiva.
FORTALECIMENTO AL PEI	En la institución educativa Santa Sofia, se realizó socialización de la matriz del PEI a los directivos y comité de inclusión, con el fin de empezar a brindar las rutas de atención y garantizar la inclusión educativa, esta matriz se le compartió al coordinador Alexander, quien es el asignado para realizar la resignificación al PEI.
COMITÉ DE INCLUSION	se realizó comité de inclusión y diversidad para socializar, la matriz del sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE).
PLAN DE MEJORAMIENTO	En la institución educativa Santa Sofia se socializo a toda la comunidad educativa el plan de mejoramiento, donde se refiere a los directivos la importancia de articularlo con el plan de mejoramiento institucional. se ha venido evidenciando en la institución educativa Santa Sofia, una transformacion gradual de las prácticas y la cultura institucional, con un enfoque inclusivo, a través de la implementación del decreto 1421, lo cual ha generado aprendizajes significativos en los estudiantes y promociones adecuadas. *Se realizo la evaluación del plan de mejoramiento 2023 con el fin de presentarlo a las directivas, con la coordinadora del programa.
ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES	Con las alianzas que tiene la Institución Educativa Santa Sofia, con Comfamiliar UTP e IWOKA, se fortalece el proceso pedagógico de algunos estudiantes con discapacidad por medio de sus prácticas, acompañamiento personalizado y formación.

HERNAN RAMIRO ALVEAR CORONEL en calidad de Interventor Supervisor X__ Jefe inmediato de la Secretaría de Educación y Oficina Productora Jurídica SEM certifico que el señor(a): **BLANCA MIRYAM GOMEZ GRISALES** con Cédula de Ciudadanía No. _42.139.379 expedida en Pereira Teléfono: 317 5488007 Correo electrónico: miriamgomez475@gmail.com

DILIGENCIE ESTE ESPACIO SI LA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA UN EMPLEADO PÚBLICO (empleado público titular de carrera, Libre Nombramiento y Remoción, Nombramiento en Provisionalidad):

Decreto de nombramiento No. _____ con fecha: __/__/__ Y Teléfono: _____Correo Electrónico_____

Relacione las funciones en materia de Gestión Documental:

DILIGENCIE ESTE ESPACIO SI LA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA UN CONTRATISTA:

Contrato No. 1613 de junio de 2023 Fecha de terminación: 7 de diciembre de 2023

Relacione las obligaciones contraídas en materia de Gestión Documental:

PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN TOME EN CUENTA:

1. REFERENTES NORMATIVOS:

Cumplió con lo indicado en:

Ley 1952 de 2019, articulo 38 numeral 6: "custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos".

El artículo 15 de la Ley 594 de 2000: (...) "Los servidores públicos, al desvincularse de las funciones titulares, entregaran los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades".

El artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015 (sector cultura) que dice así: "Inventario de documentos. Es responsabilidad de las entidades del Estado a través del Secretario General o de otro funcionario de igual o superior jerarquía, y del responsable del Archivo o quien haga sus veces, exigir la entrega mediante inventario, de los documentos de archivo que se encuentren en poder de **servidores públicos y contratistas**, cuando estos dejen sus cargos o culminen las obligaciones contractuales, De igual forma, deberán, denunciar ante los organismos de control el incumplimiento de ésta obligación para las acciones del caso." Negrita Subrayado fuera de texto.

2. OBSERVACIONES

(*) Debe indicarse el nombre completo de la persona natural, cuando sea persona jurídica, debe indicarse el nombre del representante legal.

(*) Si el contratista o servidor público en sus obligaciones no tiene a su cargo ningún proceso de gestión documental solo necesitará la firma del supervisor o jefe inmediato y marcar con una x donde dice no aplica. Si el servidor público que sale de la planta de personal es el alcalde o secretario, quien les revisa es el enlace de archivo de dicha secretaría, en el caso que tengan documentos a su cargo.

(*) Para realizar la solicitud, debe ingresar a la herramienta SAIA y descargar el formato " Paz y Salvo Gestión Documental", y hacer el debido diligenciamiento.

Obsérvaciones Supervisor o jefe:

Soporte de entrega para Revisión:

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN		
	SUBPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PAZ Y SALVO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 05	

ITEMS	SI	NO	OBSERVACIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL
INVENTARIO DOCUMENTAL			
INFORMES			
PLANILLAS			
REGISTROS			
REPORTES			
MATERIAL FOTOGRÁFICO			
MATERIAL DE VIDEO			
PLANOS			
OTROS:			
Revisado Gestión Documental.	NOMBRE: FECHA		

En el evento que el empleado público, funcionario de Libre Nombramiento y Remoción, empleado con nombramiento en provisionalidad o contratista no tenga funciones u obligaciones en materia de Gestión Documental marque con una X.

NO APLICA: [X]

Se firma a los 7 días del mes de diciembre del año 2023.

Firma _____
Interventor / Supervisor/Jefe Inmediato:
NOMBRE: Hernán Ramiro Alvear Coronel
CEDULA: 12995508
TELEFONO: 313 7579764
OFICINA PRODUCTORA: Educación

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y /O INTERVENTORIA.

CONTRATO No. 1613 DE JUNIO DE 2023

TIPO DE CONTRATO: Prestación De Servicios Profesionales

CONTRATISTA: Blanca Miryam Gómez Grisales

FECHA DE INICIO: junio 23 de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: diciembre 7 de 2023

Memoria descriptiva de la ejecución del contrato:

* verificación del SIMAT, con 98 estudiantes con discapacidad, 13 en trastornos,5 en apoyo académico especial.
* carpetas escolares 88 con 76 diagnósticos.
* valoraciones pedagógicas 24
* remisiones a especialistas 9
* asesorías: 38 a docentes, 85 a padres, 81 a estudiantes.
* reuniones institucionales 19
* talleres a docentes 4 con asistencia de 194 docentes.
* talleres a familias 4 con asistencia de 47 padres de familia.
* PIAR 21.
* matriz del SIEE.
*matriz plan de mejoramiento 2023

Datos completos del contratista y supervisor y/o interventor, según sea el caso (nombre, teléfono, fax, e-mail y dirección):

Contratista: Blanca Miryam Gómez Grisales. Teléfono: 3175488007 email: miriamgomez475@gmail.com

Dirección: poblado II mz 3 cs 14.

Supervisor Hernan Ramiro Alvear Coronel Teléfono: 3116566 ext 129 email: educacion.permanencia@dosquebradas.gov.co. Dirección: C.A.M. Dosquebradas, primer piso Secretaría de Educación.

Identificación del contrato, de las modificaciones, adiciones, prórrogas, suspensiones y/o sanciones que tenga el contrato.

Se realizó adición No. 1 del contrato por (1) mes y 15 días, por lo tanto, el tiempo final se extiende del 22 de octubre al 7 de diciembre de 2023.

Relación de la garantía única, (incluye estabilidad de obra, cuando sea necesaria) y certificado de modificación.

PARA CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEBE INCLUIRSE:
Actas de terminación, entrega y recibo final de obra, liquidación, pago final, modificaciones, tanto en ítems como en precios unitarios:
Descripción de los trabajos de especificaciones técnico-constructivas, diseño del pavimento u obra, sección típica de la estructura de diseño, condiciones del subsuelo, situaciones técnicas encontradas, procedimientos aplicados, relación de metas físicas ejecutadas debidamente abscisadas y localizadas:
Ensayos de laboratorio, Registro fotográfico, antes, durante y a la terminación de la obra:
Antecedentes y descripción general de la obra, ubicación, características geológicas, geográficas, topográficas, estructurales, entre otras:
Proceso de construcción: rendimiento del personal, equipos y materiales utilizados, cantidades de obras ejecutadas, relación de metas físicas ejecutadas y no ejecutadas, porcentajes de obra ejecutada y por ejecutar, ensayos realizados:
Costos de construcción por ítem y porcentajes de cada ítem en relación con el costo total:
Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de las obras:
Informe final de aspectos ambientales:
ADJUNTAR: Original de la bitácora de obra:

HERNAN RAMIRO ALVEAR CORONEL.
SUPERVISOR Y /O INTERVENTOR

Fecha de vigencia: Septiembre 26 de 2018

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA EDUCACION
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACION DE PROVEEDORES	VERSIÓN:2	

El diligenciamiento de este formato es obligatorio, debe adjuntarse al acta final, y es requerida para el último pago.

CIUDAD Y FECHA: Dosquebradas, diciembre 7 de 2023 NUMERO DE CONTRATO 1613 de junio de 2023
NOMBRE DEL PROVEEDOR: BLANCA MIRYAM GOMEZ GRISALES (CONTRATISTA)
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: __42139379
NOMBRE DEL INTERVENTOR / SUPERVISOR: HERNAN RAMIRO ALVEAR CORONEL

TIPO DE CONTRATO: **OBRA_____ SUMINISTRO _____ PRESTACION DE SERVICIOS X OTRO____ CUAL_____**

Por medio del siguiente formato el Interventor / Supervisor verifica de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	**No cumple**				**Cumple**	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	**No cumple**				**Cumple**	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	**No cumple**		**Entrega inoportuna justificada adecuadamente.**		**Cumple**	X
4	Solución a quejas y reclamos	**No cumple**				**Cumple o no se presentaron**	X

Consolidar Puntaje por ítem	**Ítem 1**	5
	Ítem 2	5
	Ítem 3	5
	Ítem 4	5
	SUMA TOTAL	**20**

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	**20**
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

FIRMA DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma del Contratista

Fecha de vigencia: septiembre 26 de 2018

Municipio de Dosquebradas

DIAGNOSTICO IMPLEMENTACION DECRETO 1421 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Abril 9 de 2018

DATOS DE INFORMACIÓN

MUNICIPIO Dosquebradas	FECHA: 1/012/23
INSTITUCIÓN: Sant. Sofía	RECTOR:
DATOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN EL SIMAT:	PROFESIONAL DE APOYO:
NUMERO DE ESTUDIANTES EN LA INSTITUCION	2016
DISCAPACIDAD PREFERENTE	98
TRASTORNOS REPORTADOS	73
APOYO ACADEMICO ESPECIAL	5

DATOS PROCESOS DE INCLUSION EDUCATIVA

No de historias escolares	%	No de diagnósticos clínicos	%	No de estudiantes con PIAR	%	No estudiantes con remisión	%	No Asesorías a estudiantes	%
87		76		21		9		381	
No estudiantes egresados de 11 con discapacidad	%	No de estudiantes en metodologías flexibles	%	No estudiantes con discapacidad en tratamiento clínico	%	No estudiantes con doble excepcionalidad	%	No estudiantes en talleres vocacionales o habilidades para la vida	%
2		1		38		0		0	

DATOS RELACIONADOS CON ATENCION A DOCENTES

No de docentes en la I.E	NO docentes formados en inclusión	%	No talleres ofrecidos	%	No de asesorías Docentes	%	No docentes con aulas incluyente	%
			4		38			

EJES DE FORMACION DOCENTE

Implementación 1421	Implementación PIAR	Implementación de DUA	Orientaciones técnico pedagógicas en discapacidad	Resignificación de PEI
✓	✓	✓	✓	

DATOS RELACIONADOS CON ATENCION A PADRES

No Padres del programa	No de padres formados en inclusión	No de talleres Ofrecidos	No de asesorías a padres	No de padres firma ACUERDOS PIAR
98	95	4	85	21

Municipio de Bosquebradas

DIAGNOSTICO IMPLEMENTACION DECRETO 1421 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Abril 9 de 2018

EJES DE FORMACION A PADRES				
Sensibilización frente al reconocimiento de discapacidad	Implementación PIAR	Pauta de acompañamiento en el hogar	Orientaciones técnico pedagógicas en discapacidad	Proyecto de vida
✓	✓	✓		

PRACTICAS INCLUSIVAS	SI	NO	OBSERVACIONES
re significación en PEI	✓		
Poseen los ajustes en el sistema de evaluación en inclusión	✓		
Poseen en Debido proceso en el Manual de convivencia	✓		
Se incluye a la población con discapacidad en los escenarios culturales	✓		
Reporta en pruebas saber los estudiantes con discapacidad	✓		
Posee comité inclusión	✓		
Han aplicado índice de inclusión	✓		
Existe un plan de mejoramiento	✓		Falta socialización.
Se reconoce el PIAR como una herramienta de seguimiento y evaluación	✓		
Realiza la semana de la Inclusión		✓	por diseño a institución.

DOTACIONES Y TRASFERENCIAS			
INDICADOR	SI	NO	Descripción de los elementos
Se realiza inversión en infraestructura para discapacidad		✓	
Existen barreras de acceso a la institución		✓	
Recibió Material didáctico y tecnológico de la SEM		✓	

OFERTA EDUCATIVA	SI	NO	OBSERVACIONES
Posee oferta General	✓		
Ofrece atención Hospitalaria -domiciliaria		✓	
Ofrece educación para adultos	✓	✓	
Ofrece oferta bilingüe		✓	
Posee programas para habilidades para la vida		✓	Ocampo de Pl Pobreza.
Posee estudiantes vinculados a Programas en comfamiliar	✓		

DIAGNOSTICO IMPLEMENTACION DECRETO 1421 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

Municipio de Yesquebradas

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Abril 9 de 2018

En la comunidad o sector existen programas para discapacidad		✓	
Posee base de datos de población desescolarizada con discapacidad		✓	
Posee alianza con entidades para el tema de discapacidad	✓		Comfamiliar, UTP.

FORTALEZAS DEL PROCESO	Se Realiza proceso de inclusion, avances en la Actitud de los docentes, Mejoramiento practicas. 30 certificados con salud
DEBILIDADES DEL PROCESO	
	Falta de Realizar PIAR por algunos docentes, Manejo de la Psicosocial
NECESIDADES Y SOLICITUDES	
	Inicio temprano de la priorizacion de apoyos

HALLAZGOS DE LA VISITA Y COMPROMISOS

Estudiantes Sin Dx con el Simpl. organizacion de PIAR en Secundaria

FIRMAS DE RESPONSABLES		
CARGO	**NOMBRE**	**FIRMA**
RECTOR		
COORDINADOR		
PROFESIONAL DE APOYO SEM	Yolanda Gomez	

PROYECTO EL DIAGNOSTICO : Yolanda M. Barbosa

	MACROPROCESO: APOYO	
	PROCESO: GESTIÓN	
	ACTA DE REUNIONES	VERSIÓN 1

Fecha: 1/12/2023
Lugar: SEM. - Sant. Sofi.
Asunto de la reunión: Visita Tecnica.
Participantes:

Blanca Miriam Gómez
Angela Valencia.

DESARROLLO DE LA REUNION

Se realiza Revisión de Estudiantes SIMAT:
Dahiana Tombe: Cumple
Dahiana Cañas: No tiene Valoración
Cristian Camilo Alvarez: No tiene Valora.
Josep Restrepo: Sin Valoración
Alejandro Gonzalez: Sin DX.
Boleyan Correa: Sin Reporte SIMA.
Catalina Granda: Sin Valoración.
Thatiana Gaviria: Sin DX.
Stefani Chalarca: Valoración
Axelly Mesa: Pendiente DX.
Tobon Sara: Sin Valoración
Salome Arismo: Sin Valoración
Ana Belen Quiceno: Sin Valoración
Jonatan escudero: Valoración
Valentina Cañas: Valoración
Acevedo Yicet: Sin carpeta.
Rios Samuel: Sin Valoración
Luz Blanca Agudelo: Sin Valoración

	MACROPROCESO: APOYO	
	PROCESO: GESTIÓN	
	ACTA DE REUNIONES	VERSIÓN 1

COMPROMISOS

Realizar valoraciones pendientes
Organizar Hcma de DX
Actualizar Cocinpa

ASISTENTES

Nombre: Angela Lopez Cargo: Coordinadora

Nombre: : Liliana Cargo: Profesional de Apoyo

Nombre: : Cargo:

Nombre: : Cargo:

Nombre: : Cargo:

Municipio de Desquebradas	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN SUBPROCESO: N/A	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	REGISTRO DE REUNIONES Y/O CAPACITACIONES INTERNAS — VERSIÓN: 07	

FECHA DE REUNIÓN: 1/12/2023	LUGAR DE LA REUNIÓN: Santa Sofia.
HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:	TEMA / ASUNTO DE LA REUNIÓN:
AGENDA DE LA REUNIÓN	OTROS TEMAS TRATADOS: Asesoria Plan de Mejoramiento

CONCLUSIONES

Se brinda Asesoria a la I.E Diosdano, Andes, Santa Sofia.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	NIVEL						DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	¿AUTORIZA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?		FIRMA
		A	D	P	T	As	C				SI	NO	
Blanca Ll. Gon	42.131.371			X				SEM.	[illegible]	3135480097	X		
Nataly Ossa	1088258730			X				SEM	nataly.ossaguiza@hotmail.	3217944820	✓		
Luz E. Forero Valencia	25179750						X	SEM	luzelenaforero@gmail.com	3113014092	✓		
Miguel Rafael	4210724							SEM	[illegible]	3135564243			

CONVENCIONES: A: ASESOR, D: DIRECTIVO, P: PROFESIONAL, T: TÉCNICO, As: ASISTENCIAL, C: CONTRATISTA

FACILITADOR: _____

Nota. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la Alcaldía de Desquebradas para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Fecha de Vigencia: abril 2023